## Gobierno de Catamarca

## Asesoría General de Gobierno

*Nota de Redacción*: **Norma con Objeto Cumplido**. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: LEY IMPOSITIVA 2017: La percepción de los tributos fijados por el Código Tributario de la Provincia de Catamarca se efectuará de acuerdo a las alícuotas, cuotas fijas, unidades tributarias e importes que determine la presente Ley.

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:46:59

## Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa